

Noviembre, 2025

LLAMADO PARA AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EN EL
BANCO MULTI TEJIDOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y
TRASPLANTE

Jerarca inmediato: Lic. Mariana Valls

Jerarca médico: Dr. Daniel Machín

SE REQUIERE: a) formación curricular con Título de Auxiliar de Enfermería, otorgado por el Ministerio de Salud Pública o aquellas otras Instituciones que estuvieran habilitadas legalmente a la formación académica y otorgamiento de Título, avalado por el MSP.
b) contar con experiencia en actividades de block quirúrgico e instrumentación.

El perfil personal deberá contemplar un individuo con apertura hacia las situaciones de trabajo en equipo, capacidad e inquietud de aprendizaje, así como plasticidad a la recepción de órdenes de trabajo o lineamientos compatibles con la mejor gestión de la tarea en desarrollo.

El perfil deberá atender a criterios de rigurosidad y disciplina en la secuencia de tareas, con adaptación a la actitud de la verificación de actos y datos documentables.

Deberá contemplar además criterios de autocrítica y corrección de sus propios actos como parte de rigurosidad en la disciplina de verificación para gestiones planificadas de acuerdo a estándares.

En las relaciones interhumanas deberá contemplar adecuados perfiles de comunicación e intercambio en lo referente a las experiencias laborales adquiridas en curva de aprendizaje como forma de contribución a la gestión de equipo.

Se deberá cumplir en todo momento con el acuerdo de confidencialidad de los datos de identidad y de los procesos realizados.

OBJETIVO GENERAL DEL CARGO:

El cargo de Enfermería para Banco Multi Tejidos, define funciones en el cumplimiento específico de Enfermería, para todos los procedimientos inherentes a los procesos aplicados a los donantes fallecidos y a los tejidos de origen humano, obtenidos con fines terapéuticos, bajo criterios de calidad y seguridad aceptados de acuerdo a pautas consensuadas a nivel internacional.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES DEL CARGO:

Las tareas esenciales del Auxiliar de Enfermería para Banco Multi Tejidos pueden sistematizarse de acuerdo al siguiente detalle:

1. Tareas en la etapa de la Evaluación y Ablación de Tejidos del Donante:

- Traslado del donante en PC hacia el Banco Multi Tejidos, entregado por Empresa Fúnebre en Hospital de Clínicas, y coordinado con el Departamento de Vigilancia del Hospital de Clínicas.

Verificación de la identificación filiatoria del donante, y control de la correcta documentación adjunta del traslado.

Cumplimiento y aplicación de las normas operativas de asepsia, antisepsia y controles de esterilidad para desempeño en el área quirúrgica de acuerdo a estándares.

Acondicionamiento de material quirúrgico para ablación en block quirúrgico del INDT.

Preparación pre operatoria del cuerpo del donante mediante lavado y antisepsia con fines de disminución de la carga microbiana, según criterios estandarizados.

Colaboración con el médico en la definición de los campos operatorios y preparación de aislamiento quirúrgico de los mismos.

Procedimientos de circulación, instrumentación o ayudantía en la aplicación de las técnicas quirúrgicas de ablación de tejidos, de acuerdo a las secuencias, según normas especializadas aplicadas a la ablación de cada tejido.

Colaboración en el acondicionamiento, envasado y etiquetado de los tejidos obtenidos, bajo supervisión del Licenciado en Enfermería a cargo del operativo, de acuerdo a los manuales correspondientes y siguiendo criterios de preservación de la viabilidad, entendida como conservación de aquellas funciones a cumplir por el mismo, en el paciente receptor.

En conjunto con el médico, reconstrucción de las áreas quirúrgicas ablacionadas y acondicionamiento del donante para la entrega a sus familiares, acorde a Leyes 14005/71, 17668/03 y decretos reglamentarios correspondientes.

Colaboración en el adecuado transporte en los envases etiquetados bajo las condiciones de cadena de frío requerida para la preservación de los tejidos hasta su procesamiento, bajo la supervisión del Médico actuante .

2. Tareas inherentes a procesamiento de tejidos

- Aplicación de los criterios técnicos y de circulación de personas y tejidos, dentro de la planta física de procesamiento, atendiendo la definición de “ambientes” y sus usos, (Clase 100, quirúrgicos limpios, y no quirúrgicos).
- Circulación e instrumentación en el procesamiento de todos y cada uno de los tejidos mediante aplicación de procedimientos, según estándares.
- Colaboración de la aplicación de los criterios y niveles de cuarentena de acuerdo a definiciones establecidas en los manuales operativos.
- Colaboración y apoyo en la aplicación de criterios de envasado, codificación y etiquetado de cada tejido con el adecuado registro físico (papel) e informático según estándar.
- Colaboración y apoyo en la aplicación de procedimientos de guarda respetando metodología de almacenamiento según unidad identificada, condiciones mantenidas de temperatura, y preservación de las condiciones de indemnidad del envase con garantía de la calidad obtenida del producto final.

3. Tareas inherentes a cumplimiento de demanda asistencial

- Colaboración y apoyo en la atención de la demanda y entrega de tejidos. Verificación de la documentación de entrega y registro en archivos físicos.
- Colaboración y apoyo del control de stock en existencia de tejidos.

4. Tareas inherentes al control de calidad en operación de Banco Multi Tejidos
- Colaborar en la gestión de control y mejoramiento continuo de la calidad en los procesos documentados de todos los procedimientos del Banco Multi tejidos. La misma se cumplirá mediante la revisión sistemática de la documentación trazable de todos y cada uno de los insumos finales procesados, para verificación del correcto asentamiento de datos que garantice la cadena trazable del donante al receptor.
5. Cumplimiento en las tareas concurrentes a la funcionalidad operativa del Banco Multi Tejidos, bajo supervisión de la Licenciada de enfermería.
- Limpieza, desinfección y acondicionamiento, de las áreas para ablación y /o procesamiento de tejidos.
 - Lavado y preparación del instrumental y materiales para su esterilización
 - Preparación de reactivos y materiales fungibles.
 - Limpieza, calibración, control y mantenimiento de los equipos amortizables.
 - Procedimientos de esterilización de instrumental y materiales.
 - Procesamiento de material blanco.
 - Aplicación de procedimientos de baja complejidad en el procesamiento de tejidos.
 - Control de caducidad de materiales estériles y no estériles.
 - Control de stock y calidad de insumos requeridos para el Sector.
 - Descarte de material biológico de deshecho.
 - Control y cumplimiento de normas de bioseguridad para personas y ambientes.
 - Traslado de muestras y de material biológico dentro del Hospital de Clínicas y también a otras instituciones.
 - Colaboración en el manejo de los operativos con el estanco de nitrógeno líquido.

LUGAR: Banco Multitejidos del INDT – Piso 4 del Hospital de Clínicas (Av. Italia s/n – Montevideo)

HORARIO PRESENCIAL: Lunes a viernes de 8 a 14 horas

SALARIO NOMINAL: \$51.341

CONTRATO: Comisión de Apoyo - Por plazo determinado de un año a partir del inicio del vínculo laboral. Fecha de inicio de tareas: 15/12/2025

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Del 20/11/25 al 05/12/2025 inclusive.

La inscripción al llamado se realiza a través del envío del CV a la casilla de correo: contacto@indt.edu.uy, con el asunto: LLAMADO AUX. DE ENFERMERIA

Entre los CV seleccionados se convocará a una entrevista personal en el INDT.